

EXPEDIENTE	APELLIDOS	NOMBRE	DNI/NIE
29-PO-G-00-0004/06	GASPAR SOSA	BARTOLOME	25044889M
29-PO-G-00-0049/05	GUERRERO LOPEZ	DAVID	25667234Q
29-PO-G-00-0049/05	GUIRADO RODRIGUEZ	SERGIO FELIPE	33363732R
29-PO-G-00-0049/05	LOZANO LORENTE	JUAN JOSE	25095556*
29-PO-G-00-0049/05	GUIRADO TRUJILLO	EMILIO	25071455Y
29-PO-G-00-0049/05	VALLEJO VARGAS	SALVADOR	33366989S
29-PO-G-00-0023/06	PITALVA SALAS QUINTERO ROLDAN	NAYID GERMAN MARIA EUGENIA	77181450M 77231877Q
29-PO-A-00-0052/05	FERNANDEZ DOMINGUEZ	JUAN FRANCISCO	53687744V
29-PO-G-00-0049/05	GUTIERREZ LOPEZ DIAZ RIOS	ANTONIO ENCARNA	25080497D 33362076R
29-PO-A-00-0032/05	HERRANZ GONZALEZ VALLECINOS VERDU	MONSERRAT MOISES	25670862X 74668452X
29-PO-G-00-0054/05	GALLARDO GOMEZ	BEATRIZ	33398005G
29-PO-G-00-0002/07	PEREZ GALLARDO	ANA MARIA	74904449G
29-PO-G-00-0049/05	SANTOS FERNANDEZ	MARIA CARMEN	25706490B
29-PO-M-00-0005/04	MOYA AZUAGA	MANUEL	24775288X
9-PO-G-00-0002/07	DUEÑAS VAZQUEZ	FRANCISCO	74904354R

Málaga, 6 de marzo de 2012.- El Delegado, P.V. (Decreto 21/1985, de 4.2), la Secretaria General, Yolanda Agudo Pérez.

ANUNCIO de 2 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Cádiz, por el que se publican citaciones a la vista oral a celebrar por la Junta Arbitral del Transporte de esta Delegación Provincial.

A los efectos previstos en el art. 59.4 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, intentada sin efecto la notificación del(los) acto(s) que se indica(n), esta Delegación Provincial ha acordado la publicación del presente anuncio para que sirva de notificación al(los) interesado(s), a cuyo fin se comunica que el expediente se encuentra a su disposición en la Junta Arbitral del Transporte de esta Delegación Provincial, sita en Plaza Asdrúbal, s/n, donde podrá(n) comparecer para conocimiento del texto íntegro de aquel(aquellos):

Expediente núm.: R-01/12; A-CA-01/12.

Reclamante: Transoram, S.L.

Reclamado: Mastrans, S.A.

Último domicilio: C/ Diputación, 180, 5.ª planta, 1.º C, 08011, Barcelona.

Acto que se notifica: Citación a vista oral.

Hechos: Admitida a trámite reclamación por portes debidos y conforme a la legislación vigente, se le convoca a Vd. Para el próximo 28 de marzo de 2012, a las 10,05 horas para la vista oral, que se celebrará en la sede de esta Delegación Provincial (Sala de Juntas, 5.ª planta), aportando las pruebas y alegaciones que a su derecho convengan.

Su no asistencia a la vista oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo; no siendo necesaria la comparecencia mediante Abogado ni Procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la vista oral.

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la vista oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del expediente.

Expediente núm.: R-137/11; A-CA-115/11.

Reclamante: Autransa, S.L.

Reclamado: Manuel Altuna, S.L.

Último domicilio: Ciudad del Transporte. 31119, Ima-coain, Navarra.

Acto que se notifica: Citación a vista oral.

Hechos: Admitida a trámite reclamación por portes debidos y conforme a la legislación vigente, se le convoca a Vd. Para el próximo 28 de marzo de 2012, a las 10,10 horas para la vista oral, que se celebrará en la sede de esta Delegación Provincial (Sala de Juntas, 5.ª planta), aportando las pruebas y alegaciones que a su derecho convengan.

Su no asistencia a la vista oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo; no siendo necesaria la comparecencia mediante Abogado ni Procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la vista oral.

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la vista oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del expediente.

Expediente núm.: R-139/11; A-CA-117/11.

Reclamante: Transportes Buytrago Andalucía, S.A.

Reclamado: Sca. Agrícola de los Pueblos Blancos.

Último domicilio: Calle de las Pitás, 3. 11649, Coto de Bornos, Cádiz.

Acto que se notifica: Citación a vista oral.

Hechos: Admitida a trámite reclamación por portes debidos y conforme a la legislación vigente, se le convoca a Vd. Para el próximo 28 de marzo de 2012, a las 10,45 horas para la vista oral, que se celebrará en la sede de esta Delegación Provincial (Sala de Juntas, 5.ª planta), aportando las pruebas y alegaciones que a su derecho convengan.

Su no asistencia a la vista oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo; no siendo necesaria la comparecencia mediante Abogado ni Procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la vista oral.

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la Vista Oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del expediente.

Expediente núm.: R-03/12; A-CA-02/12.

Reclamante: Transportes Buytrago Andalucía, S.A.

Reclamado: Royal Star Europe, S.L.

Último domicilio: Calle Conoceros, 16. 11402, Jerez de la Frontera, Cádiz,

Acto que se notifica: Citación a vista oral.

Hechos: Admitida a trámite reclamación por portes debidos y conforme a la legislación vigente, se le convoca a Vd. Para el próximo 28 de marzo de 2012, a las 10,55 horas para la vista oral, que se celebrará en la sede de esta Delegación Provincial (Sala de Juntas, 5.ª planta), aportando las pruebas y alegaciones que a su derecho convengan.

Su no asistencia a la vista oral no impedirá la celebración de la misma ni el dictado del laudo; no siendo necesaria la comparecencia mediante Abogado ni Procurador, pudiendo conferir su representación a un tercero, mediante un simple escrito o documento aceptado en derecho, que se presentará en el acto de la vista oral.

En el supuesto de que antes de la fecha prevista para la celebración de la vista oral se hubiera producido la solución de las controversias por acuerdo entre las partes, le rogamos nos informe de ello para proceder a la cancelación y archivo del expediente.

Cádiz, 2 de marzo de 2012.- El Delegado, Pablo Lorenzo Rubio.